

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32666 BARCELONA

José Vela Pérez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1267/2019-B

NIG: 0801947120198014770

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 15 de julio de 2019

Clase de concurso. Voluntario abreviado

Entidad de concurso. CHALK DAILY FANTASY SPORTS, S.L., con CIF B66567777 y con domicilio en C. Marina nº 60, 5º, 2ª de Barcelona.

Barcelona, 16 de julio de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A190043035-1